

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración Corpus, 11.-Tel. 141

Diario Independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.-Tel. 25

Año XXXII.—Número 9.058

Segovia.—Miércoles 30 de Noviembre de 1932

Correspondencia: Apartado núm. 11

La vida del agro

Quienquiera y sepa entender...

Por RAMIRO VILLARINO y CAMPERO.

Tenemos a la vista datos oficiales, de autoridad incontrovertible que confortan el ánimo y abren el espíritu a las más consoladoras esperanzas. La publicación del «Anuario Estadístico de las producciones agrícolas» que todos los años formula la Sección correspondiente de la Dirección general de Agricultura, es la base fundamental, imprescindible de todo trabajo que pretendamos realizar cuantas personas nos ocupamos en este linaje de estudios.

Tres años cuenta de vida esta notable compilación de datos y en cada uno de los tomos publicados se aprecia una más sólida documentación, una probidad digna de todo aplauso y una ampliación de datos perfectamente dispuestos, con la necesaria y conveniente claridad que facilita el estudio de la materia, no ciertamente accesible si la publicación a que nos referimos careciera de tales condiciones.

Gratísimas para todo buen español, son las cifras globales que, en este caso, podemos estudiar ya que con la austera frialdad de los hechos ciertos, nos demuestran que contrariamente, afortunadamente, las malevolentes actuaciones de los hombres que están llevando al agro nacional, la perturbación y la miseria, su hija fatal, el agro nacional, el hombre del campo, aun luchando con las adversidades inherentes, inevitables, que se le oponen naturalmente, y con esas malevolentes actuaciones, logra, merced a su trabajo, y a despecho de esos centenares de hombres protervos que se dedican a conturbar los espíritus, salvar a España de la mina material y espiritual.

Nadie que se ocupe seriamente en estudiar la vida agraria española, podrá decir que el año agrícola 1930-1931 se distinguió por su benignidad climatológica. Llovió poco y a destiempo. Las heladas causaron grandes daños. Las alteraciones sociales en el campo fueron continuadas y de honda raigambre... y a pesar de todo ello, la producción del agro español en el año a que hacemos referencia supera a la producción del año anterior en casi quinientos veinte millones de pesetas, solamente en la producción agrícola, y aun ofreciendo una pequeña baja en la producción ganadera, el saldo favorable al acervo nacional—sin contar la producción silvícola, de la que aún no tenemos datos ciertos—es de 509.947.480 pesetas.

La lectura de estas cifras indigna y apena. De alto abajo, utilizando al efecto todos los medios a favor de su obra—que no vacilamos en calificar de infame—y sin reparar en maniobra alguna se lleva al agro español, a pretexto de unas pretendidas reivindicaciones que el pueblo, el verdadero y sano pueblo no pide, ni ha pensado en pedir, la desorganización, el desorden mayor, y, a veces, el delito, y el agro español, el campesino español, más noble, más patriótico, más digno de su ejecutoria varonil, que sus pretendidos salvadores, confesta con un aumento de riqueza que a él, al campesino se le debe. No a las insanas predicaciones con que se emponzoña su espíritu. Perfectible es el hombre. A esta altísima posibilidad de acercarse a la perfección, debemos nuestro inacabable y maravilloso camino terrenal—sin cuyo recorrido fuéramos solamente seres irracionales. Por tal razón de nuestra perfectibilidad, debemos de tener abiertos los ojos a la luz de la verdad, y los oídos a la voz de la razón; pero de esto que es fundamental, a la vanidad que padrece, media el abismo del absurdo, en el cual quieren precipitar a España unos cuantos malvados.

Piensen y reflexionen los hombres del campo, y comparen serenamente la situación de sus hogares y peduzcan. El año agrícola 1930-1931 es el resultado de un trabajo anterior cuando menos, y por término medio, de

dos años, espacio de tiempo durante el cual pudo trabajarse el campo con tranquilidad...

¡Y el campo, la madre tierra! ¡esa sí que es madre!, responde con un aumento de producción, con un aumento de riqueza, con un aumento de pan, de aceite, de vino, de frutas, de carnes, superior en su valoración a más de medio millar de millones de pesetas.

¡No nos dice bastante esto? Unos pocos años de paz en el campo, preparan un aumento de riqueza para todo el país, aumento de riqueza que dura a su vez, unos años. Un año, dos años de intranquilidad, de abandono en los cultivos, de mala orientación de la vida agraria preparan, como es natural y lógico en cumplimiento de la ley natural, un espacio de tiempo de penurias, cuando menos de minoración de productos, época que suele ser de mayor duración que la próspera a que queda hecha referencia, y ello es lógico y a nadie se le oculta su lógica.

Este año agrícola, en el que todavía nos hallamos de 1931-1932, es posible que no resulte, aun a pesar de que climatológicamente ha sido, y está siéndolo, aún más adverso que el pasado de 1930-1931 un mal año agrícola obedeciendo a la razón dada.

Pero ¿podemos esperar que acontezca lo mismo en el año agrícola 1932-1933?

¿Se ha labrado este año, se va a labrar en el próximo año, bien y tranquilamente el campo? ¿Se va a labrar toda la superficie necesaria? ¿Quién la va a labrar?

Nadie que me conozca podrá juzgarme no ya derrotista, pero ni aun ligeramente desesperanzado. Es patriótico, es necesario que fijemos estas ideas fundamentales de que la perturbación que se está llevando al campo, es causa de su miseria que, en saldo y finiquito, es la miseria de la nación.

El esfuerzo, la intensa y racional actuación del labrador español—intensa y racional actuación no supera por otra labor en todo el orbe—ha producido los felices resultados que comentamos porque en un número de años ha podido trabajar con relativa tranquilidad.

Perdida esa tranquilidad, desorientada la vida campesina, como hoy lo está, si no la encauzamos prestamente, ¿quién puede hacer vaticinios que no sean de dolor y tristeza? (De la «Agencia Internacional Arco».)

Aumento de salarios de los camineros

Madrid, 30.—Ha sido presentada una enmienda que firman en primer término el señor Rico Abello, Clara Campoamor y Luis de Tapia, solicitando que del artículo «Conservación de carreteras y caminos» se desglosen 316.000 pesetas para aplicarlas al aumento de los pequeños salarios de peones camineros.

Los diputados firmantes de la proposición estudian el modo de consolidar, dándole eficacia administrativa, la situación de aquellos modestos funcionarios.

Ya hay otra lista de jubilación de magistrados

Entre los asuntos que ayer trataron los ministros en Consejo figura el de las jubilaciones.

El señor Albornoz leyó una nueva lista de jubilación de magistrados, que consta de unos veinticinco o treinta nombres. Casi todos son magistrados que ocuparon señalados cargos durante la dictadura—algunos, gobernadores civiles y directores generales—y otros ocuparon algún cargo durante el Gobierno del general Berenguer. Se llevará a la «Gaceta» con toda rapidez. Se propone el ministro de Justicia, una vez terminada esta labor, dar cuenta a las Cortes de los motivos que le han llevado en cada caso a adoptar sus resoluciones.

El Tribunal de Garantías. En cuanto al Tribunal de Garantías, se leyeron tres artículos. El asunto intrincado y al que el Gobierno concede suma trascendencia, no sería imposible que a este tema

se dedique un Consejo extraordinario.

El contrato con la Telefónica

Aunque se habló ayer de que en el Consejo se había tratado del contrato de la Telefónica, lo cierto parece ser que ni una sola palabra cambiaron los ministros sobre este asunto. Sin embargo, algún ministro se ocupó, después del Consejo, de la situación del asunto y de buscar las soluciones más convenientes para los intereses del Estado.

El Estatuto de funcionarios

Madrid, 30.—Los periodistas preguntaron ayer tarde al ministro de Hacienda cuál sería la actitud del Gobierno respecto al Estatuto de funcionarios, que según un precepto de los presupuestos vigentes, debiera estar presentado a las Cortes antes de aprobarse el actual.

El señor Carner contestó que inmediatamente de ser aprobada la

ley económico-financiera para 1932, o sea desde Abril hasta Julio, había trabajado incesantemente sobre ese asunto, no sólo él en persona, sino también con la Comisión interministerial que fué nombrada al objeto; pero que en seguida se tropezó con las dificultades inherentes a la complejidad de la cuestión.

—Como no se puede improvisar—agregó—, porque puede decirse que en régimen de quinquenios cada funcionario es un caso, se podría uno equivocarse al mismo en 50 que en 60 millones al cifrar el Estatuto. Habría, por tanto, que dedicarle varios Consejos de ministros, a fin de estudiarlo detenidamente, y como restablecer las antiguas plantillas supondría otra injusticia, porque quedarían los funcionarios de otros departamentos sin obtener las modificaciones que solicitan, hemos preferido declarar lo ocurrido y expresar nuestro propósito de acometer esta tarea una vez aprobados los presupuestos que se están discutiendo en la Cámara.

LA SITUACION SOCIAL EN CACERES

Los propietarios de fincas rústicas elevan al Gobierno interesantes conclusiones

Los propietarios de fincas rústicas de la provincia de Cáceres, que acaban de celebrar una Asamblea en Madrid, han elevado al Gobierno las siguientes conclusiones:

Al ministro de Agricultura:

Primera. Que se proceda a la implantación, lo más rápida posible, de la Reforma Agraria en la forma votada por las Cortes Constituyentes.

Segunda. Que se forme con la mayor urgencia el catálogo general de las fincas expropiables para restablecer el crédito territorial y dar seguridad a los explotadores de que sus esfuerzos no serán interrumpidos antes de la recolección, permitiendo así el normal desenvolvimiento de su negocio.

Tercera. Que se derogue la orden de 4 del corriente, que dispone la aplicación a la provincia de Cáceres del Decreto de 1 de Noviembre, relativo a la intensificación del cultivo en las fincas de secano.

Cuarta. Que si esto no es posible, se modifique dicho decreto:

a) Concediendo al propietario de la finca afectada el derecho de explotarla directamente, o por arrendamiento o aparcería, ateniéndose al plan de laboreo que los técnicos redacten.

b) Que se fije la renta de las fincas a las cuales el decreto ha de aplicarse en la consignada en el avance catastral aumentada en un 20 por 100, en atención a la mayor producción de la tierra durante el año de laboreo intensivo, y por peritrición contradictoria en las fincas que tributan por régimen de amillaramiento.

c) Que sea el Instituto de Reforma Agraria, o el Estado, el obligado al pago de la renta de la finca sometida al cultivo intensivo.

Quinta. Que se valoricen los productos agropecuarios en la cuantía necesaria para que puedan ser remuneradoras las explotaciones del campo.

Al ministro de Trabajo:

Primera. Que se vigore la aplicación de la ley de 9 de Septiembre de 1932, que prohíbe el alojamiento de obreros, declarando responsables criminalmente a las autoridades de todo orden que la infrinjan, bien coaccionando a los propietarios para que los acepten, bien imponiéndoles sanciones cuando se niegan a admitirlos.

Segunda. Que se derogue el decreto de 23 de Abril de 1931, elevado a ley el 9 de Septiembre del mismo año, que ordena el empleo preferente de los obreros del término municipal, restableciendo el intercambio y la libertad de trabajo dentro de todo el territorio nacional.

Tercera. Que se atienda a la resolución del paro obrero con medidas de carácter general para toda la nación, sin que, como ahora sucede, se localice el problema por términos municipales, de lo cual resultan exclusivamente gravados algunos propietarios.

Cuarta. Que la presidencia del Jurado mixto del Trabajo rural sea conferida a ingenieros agrónomos.

Al ministro de la Gobernación: Restablecimiento en el campo del orden jurídico, imponiendo el máximo respeto a la legalidad vigente, manteniendo el principio de autoridad y ordenando a los gobernadores que repriman con toda energía cuan-

tos atropellos se cometan contra las personas o contra las propiedades, facilitándoles los medios necesarios para que puedan realizarlos.

Al ministro de Justicia:

Que se reorganice el Jurado mixto de la Propiedad rústica de Alcántara, dotándole de personal nuevo, que ha de integrarse con igual representación de propietarios y arrendatarios o aparceros, confiando su presidencia al juez de Primera Instancia o a persona competente e imparcial.

Al ministro de Hacienda:

Primera. Que se limiten las facultades que el vigente Estatuto Municipal concede a los Ayuntamientos en materia de repartimientos generales, estableciendo un tope más allá del cual no pueda gravarse la riqueza rústica, libertándola así de la confiscación de rentas, a la que puede conducir de hecho la ilimitada autonomía municipal.

Segunda. Que se derogue el artículo 503 del Estatuto Municipal, y en su lugar se disponga que las Comisiones de Evaluación y Junta general del repartimiento, al estimar las utilidades de la riqueza rústica, deberán sujetarse siempre a lo dispuesto en el artículo 476, sin perjuicio de la facultad de denunciar a los delegados de Hacienda cualquier infracción tributaria que descubran y del aumento de cuotas que pudiera derivarse de la comprobación de la denuncia.

Tercera. Que en atención al estado de agotamiento económico de los propietarios de fincas rústicas se les conceda una moratoria para el pago de las contribuciones, que comprenda las del trimestre en curso.

Cuarta. Que se ordene a la Banca oficial y privada que no exija el reintegro de capitales prestados a los tratantes, salvo en los casos de falta de pago de los intereses o disminución de garantías, debida a causas ajenas a la desvalorización transitoria de la propiedad rústica como consecuencia de las circunstancias actuales.

Se compra carne de cerdo

A 42 pesetas arroba

Partidas importantes se contratan a consultar precio.

Cooperativa de compras en Cantimpalos

Los días festivos no se compra carne

puesto por el artículo 476, sin perjuicio de la facultad de denunciar a los delegados de Hacienda cualquier infracción tributaria que descubran y del aumento de cuotas que pudiera derivarse de la comprobación de la denuncia.

Tercera. Que en atención al estado de agotamiento económico de los propietarios de fincas rústicas se les conceda una moratoria para el pago de las contribuciones, que comprenda las del trimestre en curso.

AVISO AL PUBLICO

Para dar cumplimiento a las bases acordadas por el Jurado Mixto del comercio de esta capital, el gremio de ultramarinos de la misma pone en conocimiento del público que desde el día 1.º de Diciembre próximo, todos los establecimientos se abrirán a las nueve de la mañana y se cerrarán a las siete de la tarde, con la sola excepción de los sábados en que estarán abiertos hasta las ocho.

Atendiendo a estas mismas bases, todos los días laborables, con exclusión de los jueves, se cerrará de una a tres y los domingos permanecerán estos establecimientos cerrados.

PALABRAS DEL MOMENTO

«La Sección de Ciencias Morales y Políticas del Ateneo de Madrid ha inaugurado el curso de conferencias en el gran salón de la docta casa. El tema es «El pensamiento político en la España de hoy». Han sido llamados a disertar los hombres representativos, desde la extrema izquierda, acaudillada por el comunista Nin y el sindicalista Angel Pestaña, a la extrema derecha encarnada en el agrario Gil Robles y el católico Herrera. Este ciclo de conferencias será interesante porque ocupan la tribuna el presidente del Consejo, varios ministros y algunos viejos parlamentarios de diversas tendencias.»

El primer disertante ha sido el ilustre rector, o ex rector de la Universidad de Salamanca, don Miguel Unamuno, republicano de alto relieve y pensador, a quien admiran la juventud y los intelectuales ya maduros que son ornato de los Ateneos y Academias en que las Ciencias morales tienen abierto un palenque para la discusión.

El señor Unamuno ha declarado que «le duele la República». Con esta frase de uno de nuestros primeros republicanos que no aspiran a gobernar, sino que simplemente desea ser bien gobernado, queda perfectamente determinado el perfil republicano de la situación política hasta la presente hora. Queremos los españoles que la República sea causa de bien y no de mal. Hasta ahora, con ligeras excepciones, la República que el país desea, no es la que esperaba. Se prometió al pueblo un Gobierno que descartase las oligarquías, nada tiránicas por cierto, creadas por una larga—casi secular—interrumpida etapa de Gobiernos monárquicos, y se han creado otras menos inteligentes, más apasionadas, que flamean bandera roja en vez de un signo de paz, con daño para los intereses espirituales y económicos de España, y gobiernan arbitrariamente diciendo representar al alma española, no obstante saber que el pueblo se distancia más cada día de las prédicas ministeriales que resuenan en el país. Así se da el caso de que la nación, juzgando sabiamente la situación política y el porvenir deseable, se siente más republicana cada día que transcurre, al propio tiempo que momento tras momento, decae la esperanza que muchos pusieron en los Gobiernos de la República, y sienten muy próximo el advenimiento de tiempos peores y de acontecimientos más graves, si quien gobierna la nave, sigue desconociendo la ruta que conduce al puerto de salvación.

Este es el terror de Unamuno, y el del cultísimo Ortega y Gasset, y el de quienes con él formaron aquella noble «Agrupación para el Servicio de la República»; y el de Maurra, y el del silente Lleroux; y esto significa la protesta de la caudalosa corriente católica española. ¿Podrán desvirtuar el convencimiento público, otros hombres que ocupen la Tribuna del Ateneo? En modo alguno. Por elocuentes que sean sus acentos, los que lo intenten tendrán siempre inspiraciones ministeriales que son precisamente la fuente del dolor que los buenos republicanos sienten al contemplar los modos de gobernar que ahora se emplean. Es la Oposición, quien recogerá los éxitos, al combatir al Gobierno en nombre de la República.

R. C. de R.

En San Sebastián ha sido descubierto un laboratorio para la fabricación de bombas

Hallazgo de numerosas bombas, metralla y dinamita

Noticias de Gobernación. Madrid, 30.—En el ministerio de la Gobernación manifestaron de madrugada que el gobernador de Guipúzcoa había comunicado que en una peluquería de la calle de Birmingham, de San Sebastián, se han hallado 49 bombas con carga, otras cinco en forma de piña, dos botes llenos de metralla, de ocho kilos cada uno, y otros dos paquetes de dos kilos cada uno; otros de tres y medio, que suman siete kilos de metralla; 20 metros de mecha en rollo y 19 cartuchos de pólvora para preparar bombas.

Se han practicado cinco detenciones. Como fué descubierto el depósito de bombas. San Sebastián, 30.—El gobernador comunicó anoche a los periodistas que hace tiempo le informaron de Zaragoza que el gobernador civil recibió noticias de esta capital que en San Sebastián había un anarquista que se dedicaba a la fabricación de bombas.

El comisario de Policía con varios agentes, practicó ayer tarde un registro en una casa de la calle de San Francisco, llegando incluso a levantar la tarima de las habitaciones; pero no se encontró más que una maleta que contenía una multicopista, documentos y cartas. A pesar de este resultado, fué detenido un individuo hospedado en la casa, que una maleta que contenía una multicopista, documentos y cartas. A pesar de este resultado, fué detenido un individuo hospedado en la casa, que una maleta que contenía una multicopista, documentos y cartas. A pesar de este resultado, fué detenido un individuo hospedado en la casa, que una maleta que contenía una multicopista, documentos y cartas.

Interrogado Emilio Varela, dijo que utilizaba cuantos nombres quería, y que nada sabía del hallazgo por ser un convencido. Parece que las bombas de mano encontradas están hechas en una fundición, y todo hace suponer que se destinaban a ser utilizadas en algún movimiento.

La Policía sigue practicando diligencias.

EN LAS RESPONSABILIDADES POR EL DESASTRE DE ANUAL, HABRA DE INCLUIRSE A LA CIERVA

Madrid, 30.—El señor Rodríguez Piñero, hablando en los pasillos del Congreso con los periodistas, manifestó que en el proceso de las responsabilidades habrá de incluirse a don Juan de La Cierva, ministro de la Guerra cuando se instruyó el expediente Picasso, y que trató de esquivar la puerta de entrada, fumar las responsabilidades por el desastre de Africa.

Gran café bar-Columba

¡LA MAYOR ATRACCION!

Mañana, jueves, a las dos y media de la tarde, se dará una función por la notable pareja procedente de los principales teatros de España y del extranjero

MERY-PALACIOS

Espectáculo moral propio para familias

Todos a tomar el mejor café y pasar un agradable rato al

COLUMBA

Se sirven cubie tos a 3,50 y 5 pesetas

Zapatos de caballero y chico a precios muy baratos EN LA GLORIA (Junto al Azoguejo), Segovia

El Tribunal de Garantías. En cuanto al Tribunal de Garantías, se leyeron tres artículos. El asunto intrincado y al que el Gobierno concede suma trascendencia, no sería imposible que a este tema

Atendiendo a estas mismas bases, todos los días laborables, con exclusión de los jueves, se cerrará de una a tres y los domingos permanecerán estos establecimientos cerrados.

ASAMBLEA DE DERECHA REGIONAL VALENCIANA

Nueva organización del partido. Asisten tres mil asambleístas. Creación de escuelas católicas

Por la importancia que ha revestido este acto en la organización y fines de las fuerzas católicas de Valencia, y por la influencia que ha de tener la derecha en la Asamblea magna de Acción Popular, extractamos a continuación la reseña que publica nuestro colega «El Debate»:

Son agotadoras estas jornadas de la Derecha Regional. El domingo comenzó la Asamblea su labor a las diez y media de la mañana y la ha suspendido después de la una; de las cuatro y media a las siete y media ha deliberado la Acción Cívica de la Mujer; de diez y media a una y cuarto de la madrugada, otra vez se ha reunido la Asamblea para explicar las Memorias de los diversos secretariados. Se han pronunciado veinte o treinta discursos, entre ovaciones y vítores...

Diez y media. Asamblea de delegados. Local, el amplísimo teatro de Apolo. En él, meses antes del advenimiento del nuevo régimen, adelantó don Niceto Alcalá Zamora un diseño de la República española, conservadora, con obispos, hasta con un Cardenal Primado...

Una ovación formidable corta nuestros recuerdos y poda de nuestros labios una sonrisa irónica y amarga. Está en pie Luis Lucía, el candillo de las derechas valencianas. Maltratado por un trabajo agotador, discurre la noche precedente: «No quiero hacer discursos; si tengo necesidad de hablar, hablaré sentido, familiarmente. Hay que lograr a todo trance que nuestras asambleas sean reuniones de sencilla traza, donde cada cual diga escuetamente, con práctico criterio, cuanto tenga que decir.» Pero hora, ante lo mejor de sus huérfanos, los secretariados de la Derecha Regional y de la Acción Cívica, la Juventud, las bravas gentes de los pueblos que saben de todas las formas de la persecución, y de todas han vencido con tesón inquebrantable, el jefe — jefe de cuerpo entero — no ha podido resistir a la tentación de unir su espíritu al de aquella fervorosa muchedumbre.

El discurso del presidente, señor Lucía

Pronuncia un discurso conciso, firme, claro, sin habilidades sinuosas, sin doble juego, sin desagradables personalismos; de un gran sentido práctico y a la vez de noble elevación. Todo él está lleno de frases felices y de claros pensamientos.

No podía faltar en este victorioso paladín de la causa católica, sin retrasarse, la franca declaración confesional: «Comenzamos nuestra Asamblea invocando el Santo Nombre de Dios.»

Explicación del éxito logrado. Una, entre otras, sinceridad, lealtad a las masas. No ofrecer sino lo que se puede cumplir: «En este sitio, dice, una elevada personalidad ofreció una República conservadora con Primado y todo. Al Primado tendríamos hoy que buscarle más allá de las fronteras. Y del carácter conservador del nuevo régimen, harto dicen las confesiones dictadas en masa, aun en contra de los preceptos constitucionales.»

Orientación para el futuro: ni mesianismo ni espadas; Mesías hay cuando Dios quiere; las espadas son inútiles en la vida civil.

Responsabilidades: no se perdió todo el 12 de Abril de 1931. Se habían ido perdiendo poco a poco valores colectivos inestimables. Por culpa de todos. «Tú, patrono; tú, industrial; tú, señora, que ofendes la pobreza y la honestidad de las clases humildes.» «Pues nuestra misión es recuperar lo perdido, no las instituciones que pasan, sino los principios, que no pueden morir. Es posible que lleguemos a la vista de la tierra de promisión y no entremos en ella. No importa: el deber de nuestra generación, como se dice con noble arrogancia en el seminario de la Juventud, hoy lanzado a la calle, es crear un espíritu nuevo, forjar el año 2000.»

Para nosotros son accidentales las formas de Gobierno; somos hombres de orden y hemos declarado públicamente que no actuaremos sino dentro de la legalidad; las normas de la Iglesia nos imponen esta conducta; la República, pues, nada tiene que temer de nosotros, pero la mala legislación de la República lo debe temer todo de nosotros. Acostumbrados al Poder constituido, no por temor, que sería cobardía; no por táctica, que sería hipocresía; no por conveniencia, que sería egoísmo, sino por deber de conciencia; y tanto más meritorio y noble y digno será su cumplimiento cuanto mayor sacrificio nos cueste.»

El público, por tercera o cuarta vez, se ha puesto en pie. La ovación es ensordecedora, y cuando parece que va a extinguirse, retumba de nuevo, a impulsos de un renovado entusiasmo. Lucía desaparece del escenario y, mezclado entre el público, es un asambleísta más.

Recuerda que La Derecha Regional, en el pasado año, organizó 817 actos públicos. Las autoridades suspendieron 200. Pero se celebraron ¡600! (Grandes aplausos.)

LA SEGUNDA SESION

Se celebra en el teatro de la Casa de los Obreros, y bajo la presidencia del señor Moltó, de Alcoy.

El vicepresidente de la Juventud de la Derecha, señor Alcocer, expresa en la Memoria de los trabajos realizados por dicha Juventud en orden a la propaganda. Fué aplaudida. El señor Calatayud, presidente de la misma Juventud, dedica grandes elogios al señor Alcocer, a quien califica de mártir del ideal. El señor Lucía interviene para decir que como no se considera viejo, se siente en el deber de hablar. Dice que el señor Calatayud se ha olvidado de decir que el señor Alcocer es un obrero y que en plena huelga y aun perteneciendo a un Sindicato, ha tenido el heroísmo de defender a la Juventud.

Termina diciendo que la Derecha presentará a la Asamblea del año próximo un plan ya realizado para la cultura física de las Juventudes y anuncia la creación para 1933 de una Federación de Juventudes de toda la región.

El señor Calatayud, como concejal de la Derecha en el Ayuntamiento, se levanta a dar cuenta de la gestión de la minoría.

TERCERA SESION

Antes de empezar la sesión del lunes llega el señor Gil Robles al teatro de Apolo, donde es recibido por los asambleístas con una gran ovación. Ponía la mesa don Antonio Martí, obrero de Onda, quien da la bienvenida al diputado de las derechas señor Gil Robles. Se levanta el señor Lucía como ponente a desarrollar lo que se refiere a la organización interior de derecha regional. Aunque ésta tiene sus Estatutos, vamos a modificar, dice, los puntos que las circunstancias exigen.

Conservamos el programa actual, cuyas bases fundamentales son defensa de los principios de la civilización cristiana en el Estado, Provincia y Municipio. Es preciso moverse dentro del acatamiento a lo que la Iglesia exige. Dentro de esa estricta legalidad, nuestro organismo tendrá como base máxima democracia dentro de la máxima autoridad, y deberán ser elegidos democráticamente. Quedarán prohibidas las Juntas de Casinos. Las autoridades serán de tres grados: Comités locales, provinciales y jefatura, elegidos todos por votación directa, aunque en algunos casos se admitirá la de delegados. Otra novedad máxima: Somos un organismo político de sentido social, que se refleja no sólo en la propaganda, sino en el régimen interno de la organización. La representación la vamos a dividir en tres clases: obrera, patronal y clase media, y en las sucesivas Asambleas los delegados pertenecerán a cada una de ellas.

Otro principio nuevo es el aceptar las autonomías municipales y provinciales para su organización particular, sin más que estas tres condiciones: adhesión a las normas y doctrinas; régimen democrático en el nombramiento de los Comités; sumisión completa a las autoridades. La designación de los candidatos la harán los pueblos o provincias mediante una alevotación. Se crea el Secretariado de asistencia social.

Derecha Regional y Acción Popular

En la nueva Casa social de la Derecha, antes Palacio de los condes de Cervello, a las cuatro de la tarde queda reunida la sesión especial de los

delegados de Alicante. Los asistentes rebasan la cifra de 500.

En la presidencia se sentaron los señores Lucía y Gil Robles.

Al empezar la sesión el señor Lucía explica que el objeto de esta reunión particular es sencillamente ocuparse de la organización en aquella provincia. El señor Escolano dice que traía una doble representación, la de la entidad Derecha Regional y la de un grupo amigo que fué de Acción Popular y que al mismo tiempo son de Derecha Regional. Expone su deseo de que se realice cuanto se refiere a organización general de la provincia. El señor Escolano dice que todo ha de ser en una visita de los señores Gil Robles y Lucía a la provincia.

El señor Gil Robles se levanta y es acogido con una gran ovación. Dice que confiesa que tiene contraída una deuda con la provincia de Alicante. Se me ha preguntado varias veces si las organizaciones de Alicante debían entrar en las filas de Acción Popular o en la Derecha, y siempre he contestado que entre ésta y aquella no hay diferencia de ninguna clase, pues Derecha Regional es anterior a Acción Popular, pero lo mismo son sus procedimientos y, por consiguiente, son la misma cosa, por lo que es partidario de que han de enmarcarse dentro de la organización regional. Es preciso que Alicante salga a la palestra para que en las próximas elecciones desaparezcan esos jelsies que deshonran la provincia de donde salieron. (Gran ovación.) Se suma a lo dicho por el señor Lucía y se compromete a verificar una excursión en su compañía y dar mítines si se lo permiten y hablar en privado aunque se le quisiera impedir.

Seguidamente se retiraron los señores Gil Robles y Lucía, quedando en sesión los delegados para discutir la forma de organización de la provincia de Alicante. En el debate interviene muchos delegados y se llega a un completo acuerdo.

Creación de escuelas

Esta tarde, a las seis, se volvió a reunir la Asamblea en el teatro Apolo, bajo la presidencia del señor Fabregat, de Valencia. Se ponen a discusión varias ponencias que trataban de la posición de Derecha Regional ante el Estatuto valenciano. Intervinieron los señores Lucía, Morante, Estellés, Roda, y los dos delegados de Játiva y Villanueva de Castellón. Se aprobó la ponencia con ligeras modificaciones. Seguidamente se puso a discusión la ponencia sobre enseñanza, que defendió el señor Roda Soriano. Intervinieron varios asambleístas y se acordó la creación de un Secretariado de enseñanza formado por maestros y padres de familia con el fin de llevar a la práctica un plan de creación de escuelas católicas en todos los centros de Derecha Regional Valenciana, cantinas escolares, colonias veraniegas, etcétera. Pónese a discusión la ponencia sobre libertad de Prensa, que brevemente defiende el señor Montalbán y se aprueban las conclusiones después de una brillante intervención del señor Medina Togados, que habla a requerimientos del público y oye una estrepitosa ovación. Por lo avanzado de la hora se levanta la sesión. Al comenzar ésta nuevamente, un grupo numeroso de la Juventud hace una cuestión en favor de las víctimas de la catástrofe de la barca «Grao».

La clausura

A las tres y cuarto de la madrugada ha terminado la sesión de clausura de la Asamblea de Derecha Regional Valenciana. Los diputados señores Madariaga, Guallar y Gil Robles pronunciaron elocuentes discursos, que fueron muy ovacionados. El teatro Apolo presentaba un imponente aspecto, pues además de todas las localidades, los pasillos y galerías estaban llenos de público, y mucho de él se quedó en la calle. No ha ocurrido el menor incidente, por el contrario, el entusiasmo se ha desbordado al salir la gente a la calle.

El viaje de Herriot a Madrid fué para borrar la tibieza de Francia al nuevo régimen

París, 29.—El embajador de España en esta capital, señor Madariaga, ha concedido una entrevista al corresponsal del «Petit Journal» en Ginebra, que publica hoy dicho periódico. El señor Madariaga ha dicho que el viaje del señor Herriot a España ha venido a borrar la apariencia de tibieza de Francia hacia el nuevo régimen español. Hizo resaltar el embajador que la

revolución ha puesto a la cabeza de España a un nuevo «equipo», que puede ser considerado como lo más escogido del país.

Señaló que el ministro de Negocios extranjeros es un antiguo alumno de la Sorbona y que el ministro de Agricultura fué perseguido cincuenta y dos veces por las autoridades monárquicas por ser autor de artículos muy favorables a Francia.

El señor Madariaga terminó señalando que el partido de la revolución es el partido francófilo y poniendo de relieve la profunda armonía que existió entre los dos regímenes y las dos culturas.

¿Fué descubierta América por otro español antes que por Colón?

Así lo asegura un historiador portugués

Sevilla, 30.—Ayer llegó el historiador portugués Jaime Cortesao, ex director de la Biblioteca Nacional de Lisboa, que ha venido para dar unas conferencias, invitado por el Centro de Estudios de Historia Americana. El señor Cortesao ha anunciado que en su próxima conferencia facilitará documentos interesantísimos, que prueban que un marinero de Palos de la Frontera estuvo en aguas de América antes que Colón.

El señor Cortesao dice que ha en-

Las sesiones de Cortes

Promete el ministro de Hacienda presentar a la Cámara el Estatuto de funcionarios, cuando se aprueben los presupuestos

Se aprueba el presupuesto de Justicia y se discute el de Obras públicas

Madrid, 30.—Se reanuda el debate sobre el presupuesto de Justicia. El viernes quedaron pendientes de discusión unos artículos del capítulo primero y de votación otros varios.

El señor Guerra del Río defiende un voto particular encaminado a que se aplique al personal administrativo el principio formulado en la ley de Octubre de 1931. No se ha presentado el Estatuto de funcionarios ni se ha reducido el personal a la mitad, reducción que el señor Azaña proclamó indispensable.

Los funcionarios, como tienen escaso sueldo, se amparan en las gratificaciones, no siempre legales, y, sobre todo, subsiste la desigualdad entre los funcionarios antiguos y los modernos, con perjuicio de aquéllos.

Le contesta el ministro de Hacienda. Empieza por decir que cuando el Gobierno estudió los presupuestos se encontró con un problema. De un lado estaban los funcionarios pertenecientes a ministerios en que se proponía la reforma de plantillas, y de otro los pertenecientes a los demás.

No se podía proceder con desigualdad. Y por esta razón no fué posible aplicar el principio que invocaba el señor Guerra del Río. Se constituyó una Comisión interministerial que ha trabajado arduamente; pero el Gobierno no ha podido resolver aún el difícilísimo problema.

Seguirá estudiándose en los Consejos de ministros que se requiera, y el Gobierno se compromete a presentar a la Cámara lo antes posible la solución del problema de los funcionarios.

En tanto, la opinión es que se mantenga el statu quo. El señor Guerra del Río: Pero no lo hace. El ministro de Hacienda se atiene al presupuesto anterior. Reconoce, desde luego, que no ha cumplido el compromiso contraído de traer a éste la reorganización de las plantillas.

Es indudablemente una vergüenza que el Estado tenga funcionarios tan mal pagados; pero a la reforma hay que ir ordenadamente, orgánicamente. Esto es lo que el Gobierno se propone hacer a la mayor brevedad posible con el Estatuto de funcionarios.

Rectifica el señor Guerra del Río. Recoge la afirmación de que el Gobierno no ha cumplido el compromiso de traer a las Cortes el Estatuto de funcionarios antes que los presupuestos. Pero niega que se respete el statu quo. Lo que se hace es sacrificar a aquellos funcionarios a quienes el Parlamento concedió un aumento y aumentar, en cambio, los sueldos a jueces y magistrados, aumentos que, sin duda, son justos, pero no responden al criterio que el Gobierno expresa.

«No hay tiempo de traer el Estatuto. Pues sigamos como antes; pero echando abajo los aumentos y prescindiendo del personal recientemente ingresado. Mientras el Gobierno no haga la declaración de que se mantiene el statu quo hasta que venga el Estatuto de funcionarios o de que se aceptan las plantillas votadas por las Cortes, los radicales seguirán discier-

Antonio Gil y Morales

Médico y odontólogo
Enfermedades de boca y dientes. Medicina general
CONSULTA DIARIA EN CUELLAR
Los viernes, en Cantalejo

contrado documentos demostrativos de que un marinero español llamado Pero Vázquez, estuvo en aguas de América y de él se habla en los pleitos de los herederos de los Pinzones, y fué él quien informó a Colón acerca de la existencia de tierras en el Occidente. El señor Cortesao se propone revelar por primera vez los documentos y las razones científicas que aseguran el viaje de este marino español a aguas de América. Tales documentos los ha encontrado en el archivo de la torre de Torubo, en Portugal, y un análisis detenido le ha llevado a la convicción de que ese fué el primer viaje a aquel país. El citado marino español estuvo a las órdenes de un navegante portugués, Diego de Teiá, que contrajo matrimonio en Sevilla con una Guzmán, y en una carabela hicieron varios viajes a la tierra del bacalao, en 1452, y al volver de uno de estos viajes, notaron, por las corrientes de los vientos, que había tierras en el Occidente. Este marino fué precisamente quien le indicó a Colón la existencia de tales tierras en el Occidente.

Cree equivocado el concepto del ministro de que a mayor número de kilómetros de líneas férreas más millones de pesetas se perderán.

Cree que antes de hacer nuevas líneas se deben mejorar las actuales, estableciendo dobles vías, etcétera; pero aquellas líneas que están ya en construcción deben exceptuarse, y ha de estudiarse si las que ya están a medio hacer es más barato terminarla que abandonarlas.

Elogia la política iniciada de convertir los terrenos de secano en regadío; pero dice que se hace con mucha lentitud, cuando lo que había que hacer era acelerarla para disminuir el número de parados.

Propugna la explotación de los contratos de obras públicas por Sindicatos obreros y recuerda que presentó a la Generalidad de Cataluña una exposición en este sentido y ni siquiera se tomó en consideración.

Significando que con una política de repoblación forestal activa y otra de regadío podrían colocarse en España cinco millones de obreros. Después se celebra una sesión secreta, que se distingue por lo breve.

Nota de la Alcaldía

Se pone en conocimiento del público que, hasta el día 10 del próximo mes de Diciembre, inclusive, y hora de las dos de la tarde, queda prorrogado el plazo para solicitar la inclusión en el padrón de pobres de esta localidad que ha de regir durante el próximo año de 1933, para disfrutar el derecho de asistencia médico-farmacéutica gratuita.

Las instancias deberán presentarse en la oficina de la Secretaría municipal (alcaldeado 3.º), dirigidas al señor regedor y reintegradas con una póliza de 0,25 pesetas y un sello del impuesto municipal de 0,10 pesetas.

Se pone en conocimiento del público que, hasta el día 10 del próximo mes de Diciembre, inclusive, y hora de las dos de la tarde, queda prorrogado el plazo para solicitar la inclusión en el padrón de pobres de esta localidad que ha de regir durante el próximo año de 1933, para disfrutar el derecho de asistencia médico-farmacéutica gratuita.

Las instancias deberán presentarse en la oficina de la Secretaría municipal (alcaldeado 3.º), dirigidas al señor regedor y reintegradas con una póliza de 0,25 pesetas y un sello del impuesto municipal de 0,10 pesetas.

DICE UNAMUNO QUE EL DIA MENOS PENSADO DIRA EN EL PARLAMENTO COSAS MAS GRAVES

Madrid, 30.—Fueron muchos los diputados que ayer tarde en los pasillos de la Cámara felicitaron a don Miguel de Unamuno por el discurso que pronunció en el Ateneo el lunes último. El señor Unamuno dijo a algunos diputados: «Tuve que hacer un gran esfuerzo físico para frenarme. Pero el día menos pensado diré en el Parlamento cosas mucho más graves.»

Luego añadió: «Yo tenía hace tiempo el pensamiento de hablar así, pero me resistía a ello. Lo que me decidí fué el último discurso del señor Azaña.»

El problema económico del Clero

Madrid, 30.—Una Comisión, integrada por los señores Mudarra, deán de la Catedral de Madrid, Montero, tesorero de la de Toledo, y Correa, canónigo de la de Granada, continuando de las gestiones iniciadas antes, visitaron ayer por la tarde al presidente del Consejo para interesarse por la solución favorable del problema económico del Clero.

El ex conde de Vallellano ingresa en la cárcel

Madrid, 30.—Procedente de Francia llegó anoche a Madrid el ex conde de Vallellano. Seguidamente se personó en la Dirección general de Seguridad, donde prestó declaración, siendo trasladado en las primeras horas de la madrugada a la Cárcel Modelo, quedando a disposición del juez del distrito de Oriente, de Gijón, por quien estaba reclamado.

SEGOVIA METEOROLOGICA

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto)

EN LA TARDE DE AYER	
Presión atmosférica.....	678,9
Dirección del viento.....	Norte.
Temperatura máxima.....	24
EN LA MAÑANA DE HOY	
Presión atmosférica.....	678,4
Dirección del viento.....	S. O.
Temperatura mínima (protegido).....	5,0
Probabilidad del tiempo.....	nuboso.

AGUSTÍN SANTAMARIA

CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

Intervención oficial en los Bancos. Cotización oficial de la Bolsa de Madrid. Compra y vende títulos de la Deuda del Estado y valores industriales, dando póliza a los interesados. Cuentas de crédito y préstamo, con garantía de valores del Estado, Industriales o personal. Descuento de letras y cupones. Los títulos o valores comprados con un Intervención son irrevocables, respondiendo de ellos conforme determina el Código de Comercio.

EN EL BANCO DE ESPAÑA, DE DIEZ A DOS Y EN ISABEL LA CATOLICA, 1 y 3 (esquina a la plaza Mayor), DE TRES A SEIS

CONSULTA Y CLINICA DEL Dr. R. Santos y Temiño

DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL
Embarazo, partos, matriz, niños, nariz, garganta, oídos y cirugía

De once a una y de cuatro a seis

CARRETERA DE BOCEGUILLAS, número 2, principal. (junto al Ayuntamiento)

TELEFONO NUMERO 14.—SEGOVIA

ULTIMA HORA

MADRID, 1.30 TARDE

Un ascensor del "Metro", cae al fondo de la estación de la Gran Vía desde considerable altura y resultan heridos 17 viajeros

Se agrava la huelga de metalúrgicos en La Felguera

Oviedo.—La huelga de metalúrgicos de La Felguera se agrava hasta el punto de considerarse difícil su solución.

De madrugada, los obreros de la central eléctrica de «Pozo de Sotillos» abandonaron el trabajo, haciéndose cargo del servicio los equipos militares.

Esta noche llegará a La Felguera una compañía de guardias de Asalto, de Madrid, para vigilar las líneas eléctricas y evitar actos de sabotaje.

Fallece un pescador a la edad de ciento once años

Ferrol.—En Riveira ha muerto, a la edad de ciento once años, Lorenzo Prieto Díaz, de oficio pescador.

Desde sus primeros años se dedicó a las faenas de la pesca y sólo ha naufragado una vez, atribuyendo su salvamento a un escapulario de la Virgen del Carmen, que la madre le colgó en el cuello al zarpas la embarcación.

Grave accidente en la estación del Metropolitano de la Gran Vía

Madrid.—A las siete menos diez minutos de la mañana ha ocurrido un grave accidente en la estación del Metropolitano de la Gran Vía.

Según las primeras noticias, a dicha hora, cuando un ascensor de gran capacidad y dimensiones, no menores de 5 por 2,50 metros, subía con un grupo de viajeros. Cuando se hallaba ya casi a flor de la superficie en la plazoleta de la Red de San Luis, se desplomó al fondo desde una altura de catorce metros.

El estrépito fué espantoso. Los viajeros quedaron en el fondo del ascensor, confundidos entre astillas y hierros retorcidos.

Los trabajos de salvamento

Inmediatamente se organizaron los trabajos de salvamento, siendo trasladados los heridos a las Casas de Socorro más inmediatas al lugar del suceso.

Aunque el accidente ha sido grave, no hay ninguna muerte. Desde el primer instante se creyó que había ocurrido una catástrofe de proporciones aterradoras.

Numeroso público se estacionó junto a la boca del «Metro» y requebró a cuantos salían de la estación para que informaran de lo ocurrido. La ansiedad se reflejaba en los semblantes, pues eran muchas las perso-

nas que suponían tener deudos entre las víctimas.

La fuerza pública tuvo necesidad de intervenir, calmando los ánimos y no faltó quien diera referencias del alcance del accidente.

Primeras diligencias

A las once y media se constituyó en la estación el Juzgado de guardia, comenzando seguidamente a instruir las primeras diligencias y a obtener fotografías para poder deducir las posibles responsabilidades técnicas.

En la Compañía del Metropolitano no nos dijeron que de momento no se podían precisar las causas del accidente, si bien se atribuyen a rotura de los cables que suspenden el camerino del ascensor.

Con la consiguiente rapidez se han designado técnicos para que contribuyan al esclarecimiento de lo ocurrido.

Lista de heridos

En la Casa de Socorro del Distrito del Centro han sido curados Luis Jesús Alonso García, al que se le apreció fractura de la tibia. Fué trasladado al Hospital.

Julio Mora Fernández. Después de curado pasó a su domicilio.

El cabo de guardias de Asalto Félix Prado Sánchez. Padece contusiones en la rodilla y pie derecho.

Valentín López Gómez, sargento de guardias de Asalto, fractura de la tibia. Ambos fueron llevados a sus domicilios respectivos.

Antonio Cruz, fractura del muslo derecho. Al Hospital.

Pablo García Peña, fractura de la rótula. Al Hospital.

María Blanco, fractura de la rótula. Al Hospital.

Rafael Serrano García, dolores contusivos. Pasó a su domicilio.

Casa de Socorro del Hospicio.—Guardia de Seguridad número 409, perteneciente al Distrito del Hospicio, Angel Vicente Alvarez; fractura completa de la tibia y peroné derecho. Pronóstico reservado. Ingresó en el Hospital de la Beneficencia.

Guardia 372, del mismo distrito que el anterior. Padece contusión en el pie derecho, de carácter leve. Pasó a su domicilio.

Casa de Socorro del distrito de Palacio.—Félix Rodríguez Alfonso, contusión en la región lumbar, de pronóstico reservado. Fué llevado a su domicilio.

Manuel González Cordero, esquinado en el pie izquierdo, leve.

Luis del Valle, ídem.

Francisco Gallego Romero, epita-

sis traumática y contusión en el codo izquierdo.

Casa de Socorro del Distrito de la Latina.—Manuela Caballero, fractura interna. Traslada a su domicilio.

Guardia de Asalto Emilio A. Cuesta, fractura de la pierna derecha por su tercio superior. Ingresó en el Hospital.

Casa de Socorro del Hospicio.—Anacleto Pérez Ramírez, guardia de Asalto. Padece herida contusa en el pie derecho.

Empleado del Metropolitano, Isabel Revuelta Fernández, fractura de la articulación tibio peroné, pronóstico reservado.

Algunos pormenores del suceso

Con el fin de adquirir algunos detalles del accidente, hemos conversado con algunos empleados del «Metro».

La señorita empleada en picar billetes nos dijo que si bien es costumbre que presten servicio en el ascensor dos empleados, hoy sólo lo hizo Isabel Revuelta. Antonio Aguilar, a quien correspondía acompañar a Isabel, se quedó junto a la cabina de entrada acompañando a la señorita que tiene en ella su puesto. Así ha podido salvarse del accidente.

Añadió que no se dió cuenta del accidente hasta el momento de chocar el ascensor con el piso.

Por su parte, el jefe de la estación manifestó que estaba en su despacho cuando oyó el estrépito. Inmediatamente salió en auxilio de las víctimas, para lograr lo cual tuvo que retorcer algunos hierros del camerino.

También acudieron los guardias de Asalto que prestan servicio en la Telefónica, contribuyendo a trasladar los heridos.

El secretario de la Compañía del Metropolitano, don Julio Saenz, nos ha dicho que el accidente le ha sorprendido ya que el ascensor llevaba funcionando todo el tiempo que lleva haciéndolo el Metro, sin que nunca haya ocurrido un accidente. Desde luego ignora las causas que han determinado el ocurrido esta mañana.

Agregó que anualmente se efectúa una revisión a fondo de todos los ascensores, habiendo terminado el de este año hace pocos días.

En el momento del accidente que acabamos de relatar el ascensor que lo originó estaba realizando el quinto viaje de hoy.

El servicio no ha quedado interrumpido en la estación de la Gran Vía.

Hilario Tejero y la placa de oficial de la misma Orden a don Antonio Peña, por el celo demostrado en el desempeño de sus respectivos cargos.

Las oposiciones al Cuerpo Diplomático

Madrid.—En el palacio de Biblioteca y Museos comenzarán mañana las oposiciones al Cuerpo Diplomático, presidiendo el Tribunal don Américo de Castro.

El número de opositores es de 263.

En la Presidencia

Madrid.—Visitaron hoy al señor Azaña varios generales, una comisión de jefes y oficiales del regimiento de Infantería número 32, el señor Ruiz de Alda y el alcalde de Barcelona.

Muere la víctima de un suceso

Bilbao.—Esta mañana ha fallecido María Larrea, a quien su esposo Domingo Echevarría machacó la cabeza con un martillo.

Un detenido por el hallazgo de bombas en San Sebastián

San Sebastián.—La Policía de Irún ha detenido hoy a Eliseo Pancorbo, copropietario de la peluquería donde fueron halladas las bombas. Se le ocuparon siete cajas de cápsulas. El detenido regresaba de Francia.

Los abogados de Lorca y las jubilaciones de magistrados

Lorca.—Se reunió el Colegio de Abogados para tratar de las jubilaciones de la Magistratura, acordando adherirse a la resolución que adopte el Colegio de la capital.

La causa contra el director de «La Gaceta Regional»

Salamanca.—Esta mañana comenzó en la Audiencia la causa contra el director del periódico «La Gaceta Regional», don Angel Regueros, por la publicación en el citado diario de un cablegrama procedente de Méjico que se consideró injurioso para el Jefe del Estado.

El fiscal solicita ocho años de reclusión. El defensor, señor Gil Robles, pide la absolución.

Varias noticias de Barcelona

Barcelona.—Los concejales síndicos del Ayuntamiento, señores Palau y Xirau, han comparecido ante el Juzgado que instruye el sumario por la venta de credenciales, ratificándose en sus primeras declaraciones.

El señor Maciá ha citado a los diputados electos a una reunión que tendrá lugar el próximo domingo.

El lunes celebrará el Parlamento catalán una reunión privada, preparatoria de la de inauguración que tendrá lugar al día siguiente.

Los estudiantes sevillanos

Sevilla.—Como consecuencia de los incidentes ocurridos ayer en el Instituto, la Junta directiva de la F. U. E. acordó declarar la huelga de cuarenta y ocho horas.

Secundan el movimiento los alumnos de la Escuela Industrial y los del Magisterio.

Los estudiantes católicos entraron normalmente en las clases, negándose a secundar la huelga como represalia por no haberla secundado los de la F. U. E., cuando los primeros la declararon en señal de protesta por las jubilaciones.

Con este motivo se acometieron unos y otros, resultando algunos lesionados.

El rector de la Universidad ha resuelto suspender las clases por el tiempo que durará la huelga.

MENEHCA

Las consultas en la Casa de Socorro

Las consultas gratuitas implantadas en la Casa de Socorro, de esta capital, son atendidas por los doctores que a continuación se expresan, son la especialidad concerniente a cada uno de ellos, días y horas en que las efectúan:

Don Rafael Santos Temiño (garganta, nariz y oídos, cirugía especial; matriz, embarazo y niños), los miércoles y viernes, de diez a once de la mañana.

Don Eutiquiano Rebollar (medicina interna), los sábados, de nueve a once de la mañana.

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado «UNGUENTO MAGICO» desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones imbecilas.

En todas partes. 1.00 ptas. Por correo. 2 Farmacia PUERTO, Plaza San Ildefonso 5.—MADRID

CASAMIENTOS VENTAJOSOS

se consiguen fácilmente y con toda garantía de reserva leyendo «PRELU DIOS», revista exclusiva de anuncios matrimoniales. Numerosas y serias proposiciones. Pídanos hoja con instrucciones que enviamos gratuitamente. Apartado 699.—MADRID

La verdadera "Segoviana"

Pensión completa, 7 y 8 ptas.

JOSE GOMEZ (el Chiclanero)

Caños, 6, 2.º, entre Isabel II y Costanilla de los Angeles

TELEFONO Y CUARTO DE BAÑO

MADRID

Se venden plantas de almendra dulce, superior, a precios convencionales. Dirigirse a Bonifacio Gómez, secretario del Ayuntamiento de Torreiglesias.

Se vende una vaca holandesa, recién parida del segundo y de abundante producción. Para tratar, con Rufino de Gústín, en Sargarcía.

Se vende una luna de escarpate de primera calidad, de 1,96 por 1,92; una mesa con tablero de nogal de una pieza, de 2,48 metros por 85; un mostrador con tablero de nogal, dos piezas, de 2,09 por 65; una mesa de pino de 1,52 por 71. En esta Administración informarán.

Corsetera

Señorita Petra Antón hace fajas-corsés a la medida y precios económicos.

Calle Cronista Lecea, 6, 2.º

Se vende vaca suiza, grande, cumplida para el tercero. Para tratar, con Natalio Llorente, en Yanguas de Eresma.

Se vende camioneta «Ford», seminueva, coche «Citroën», faetón y motocicleta «Veloceste». Para tratar, con don Manuel Borregón, en Aragoneses.



INDUSTRIALES DE VINOS

DE SEGOVIA Y PROVINCIA

El libro necesario para entradas y salidas de vinos que por ley han de llevarse desde primero de Enero, pueden comprarlo o encargarlo en

«LA PAPELERA» Juan Bravo, 20

Se remiten a la provincia sin cargar franqueo Sucursal: Muerte y Vida, 8

Elegir un género de buena calidad y de agradables tonos, no tiene importancia alguna si no conoce a un sastré que sepa interpretar sus más ínfimos detalles.

Vea la delicadeza y pulcritud que ponen en todas sus obras

FERNANDEZ Y ALVAREZ

Los gabanes de su hechura son inconfundibles

Plazuela de San Martín, núm. 2

CASA MAYO

Hasta fin de mes pone a la venta un lote de prendas de punto, que, por estar algo manchadas, se venderán a precios casi de regalo.

DEMOSTRACION

	Pesetas
Camiseta felpa, superior, para niña	0,90
Bragas " " " "	1,00
Camisetas punto inglés, para " "	0,95
Braga " " color " "	1,50
Pantalones felpa, superior, caballero	3,25
" " " para niño	2,10
" " punto inglés " niña	0,95
Culots felpa, extra " señora	2,75
Camisetas felpa, extra (vallen 5 pesetas)	3,50
" " color, caballero	3,50

CASA MAYO Isabel la Católica, 12 (frente a la zapatería)

NOTA.—Se reparten participaciones por 32.437 la lotería de Navidad en el número

Un camión se precipita por la pendiente de la calle de Atocha y se estrella contra una tienda de comestibles

A consecuencia del accidente resultan dos muertos y cuatro heridos, Se reunió el Tribunal de responsabilidades, negándose sus vocales a hacer manifestaciones

Los estudiantes sevillanos de la F. U. E. declaran la huelga y se originan incidentes con los católicos

MADRID, 4.30 TARDE

Conferencia de los señores Azaña y Zulueta

Madrid.—Esta mañana estuvo el ministro de Estado en la Presidencia conferenciando extensamente con el señor Azaña sobre asuntos internacionales, puesto que dentro de unos días marchará el señor Zulueta a Ginebra.

A preguntas que le hicieron los periodistas, el ministro de Estado negó que se hubieran ocupado en la conferencia de asuntos relacionados con la Compañía Telefónica.

Un camión se precipita sobre una tienda de comestibles. Dos personas muertas y cuatro heridas

Madrid.—Por la calle de Atocha marchaba a primera hora de la tarde un camión de gran tonelaje cargado de carbón.

Al iniciarse la pendiente de la citada calle, se rompieron las cadenas

del freno del vehículo y el conductor, con objeto de evitar un seguro choque con la estación del «Metro» de la Puerta de Atocha, viró hacia la calle del Doctor Mata, yendo a estrellarse contra una tienda de comestibles, cuyos escaparates y puertas quedaron destrozados completamente.

A consecuencia del accidente resultaron muertos Ignacio Martín y Félix Martín, que iban en el baquet del camión, y con graves heridas Petra Callejo, Ascensión Nieto y Baldomero Prieto, que fueron arrollados por el vehículo cuando se lanzaba sobre la tienda.

En la Facultad de Medicina recibió asistencia facultativa, siendo curada de varias heridas sufridas en este accidente, otra mujer, cuyo nombre se ignora.

Las responsabilidades por el golpe de Estado

Madrid.—Desde las once de la mañana hasta cerca de las dos de la tarde estuvo reunido en el Palacio del Senado el Tribunal que entiende en el sumario por las responsabilidades del golpe de Estado de 13 de Septiembre de 1923.

Al terminar la reunión, ninguno de los vocales hizo manifestaciones a los periodistas. Únicamente el fiscal dijo que se habían juramentado para no anticipar juicio alguno acerca de las deliberaciones, añadiendo que en su opinión no podría dictarse sentencia antes de la reunión del próximo viernes, puesto que el ponente ha de redactar en limpio las conclusiones.

Según parece, diversas fracciones

políticas han expuesto ya sus puntos de vista acerca de esta cuestión.

Ministerio de Agricultura

Madrid.—Esta mañana se reunieron en el ministerio de Agricultura varios representantes de casas editoriales españolas para tratar del establecimiento de la casa del Libro en Buenos Aires.

También se reunió en dicho Ministerio el Consejo ordenador de la Economía nacional, ocupándose de la producción e industrialización del corcho.

El señor Casares habla del accidente en la estación del «Metro» de la Gran Vía

Madrid.—El ministro de la Gobernación dijo a los periodistas que las noticias de provincias acusaban tranquilidad.

Añadió que se conocían algunos nuevos detalles del desgraciado suceso ocurrido esta mañana en la estación del «Metro» de la Gran Vía, a consecuencia de la rotura del cable del ascensor.

Las víctimas de este accidente fueron auxiliadas con toda rapidez, haciendo uso de los taxis que tienen su parada en aquellas inmediaciones. Los técnicos han informado en el sentido de que el accidente hubiera podido evitarse haciendo funcionar los frenos de contención, pero que sin duda estos frenos no funcionaron a tiempo por hallarse en mal estado.

Concesión de condecoraciones

Madrid.—Se ha concedido la encomienda de la Orden de la República al secretario de Embajada don

LEA USTED Y ANUNCIE EN EL ADELANTADO DE SEGOVIA

en la seguridad de que ambas cosas han de serle muy reproductivas en sus negocios

Reflejos

LA VOZ DEL CAMPO

«Aún es de día, todavía es tiempo de que el hombre despierte.»

(GOETHE)

Un día claro de otoño. El «tío» Lino, un labriego viejo, cargado de experiencias y curtido por los vientos de la llanura, se dirige al pueblo, de vuelta de su faena agrícola.

con lo que Dios te da; pero no me negarás que lo que se hace con nosotros es un atropello...

Se sirve para mandar teniendo en cuenta sólo que se tiene poder para mandar...

—Pero no seas tonto, Juan. Nos figuramos nosotros que todo lo tienen que arreglar los ministros. Eso es muy elástico. Tienes que fijarte lo que cuesta gobernar una casa, un hogar; con que fecha la cuenta lo que costará gobernar todas las casas de España!

—¿Ahí daba yo! —La cosa es, amigo Juan, que nosotros estamos como estamos, y que entre todos la mataron...

—¿Ya lo ves! Después de mis años, me he convencido de una cosa: de que la unión es fuerza. Nosotros ya sabemos lo que nos queda, y es que sin pérdida de tiempo, debemos aprestarnos a la lucha, porque se nos conoce poco y no se nos atiende.

Hasta aquí, hemos sido muy cuidados y mezzquinos, pegados a la tierra, mudos y esclavos...

Desde ahora procuraremos tener nuestros diputados y formar un potente partido que defienda la agricultura, para que en las Cortes haga fuerza y empuje, y la voz del campo se oiga y se atiende... ¿No lo ves bien?

—¿Vaya si lo ves! Sin regatear y muy contento, daría inmediatamente mi voto y todo cuanto pudiera...

—¿Choca esa mano, amigo Lino! Aunque somos viejos y tenemos poca fuerza, un voto es un voto...

—Cualquiera que nos vea, amigo Juan, creerá que esto que hacemos es algún pacto... ¿Qué románticos nos hemos vuelto, después de tan viejos!

—¿No nos oyera estas conversaciones políticas, diría que no estemos en nuestros cabales...

—¿No seas tonto! ¡Todo es querer!

—Ya veo que tú estás conforme

ALBINO SANZ.

EN LA DIPUTACION PROVINCIAL

Sesión de la Comisión gestora

Ayer, bajo la presidencia del vicepresidente en funciones, señor Cano, y asistiendo los señores Linage, Herrero y Carretero; el secretario de la Corporación, señor de Antonio, y el interventor, señor Chinchilla, celebró sesión ordinaria la Comisión gestora de la Diputación provincial.

Se trataron, entre otros de trámite, los siguientes asuntos:

Personal

Se nombra a Remundo Arranz Fuentetaja, en la vacante de auxiliar en el camino vecinal de San Martín y Mudrián a la carretera de Navas de Oro, acordándose también que en lo sucesivo se den cuenta de todas estas vacantes a la Comisión gestora.

Caminos y carreteras

Se remite al señor ingeniero jefe de Obras públicas el proyecto de construcción del camino de la carretera de Cuéllar a Arévalo a la de Turégano a Navas de Oro, y el cuadro detallado de la parte administrativa de dicho proyecto.

—Se acuerda publicar un anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, haciendo saber hallarse expuesto en la secretaría de esta Corporación, el proyecto y pliego de condiciones económicas que han de servir de base en la subasta del camino «de San Miguel de Bernuy a la carretera de Sepúlveda a Peñafiel».

—Se aprueba el acta de recepción definitiva de las obras del camino «de Mata de Quintana al de Berjú y de Porreros al kilómetro 6 de la carretera de Segovia a Boceguillas», y la liquidación y certificación parcial de estas obras.

—Se acuerda conceder al Ayuntamiento de Puebla de Pedraza autorización para abrir unas zanjas para la exploración e iluminación de mayor caudal de agua en la fuente pública de aquel pueblo.

—Se acuerda dirigirse al ministro de Obras públicas solicitando la debida aclaración a la resolución de la Dirección general de Caminos, que autorizó la inclusión en el plan preferente de caminos vecinales, el denominado de Nava de la Asunción a Codorniz por Moralja de Coca.

Cédulas

Se acuerda formular consulta al ministro de la Gobernación, relativa a algunas clasificaciones del impuesto de cédulas personales.

—Se acuerda igualmente reiterar al señor gobernador civil para que los Ayuntamientos de Boceguillas y Labajos remitan los padrones del impuesto de cédulas personales del año actual.

—Se acuerda conceder prórroga al Ayuntamiento de Sepúlveda para que se provean de la cédula personal, sin recargo, los que aún no lo hayan hecho en dicha villa.

Beneficencia

La Comisión queda enterada del ingreso en el manicomio de Ciempozuelos del enfermo Gerardo de Pedro, acordándose participar al padre de éste la obligación que contrae de satisfacer una peseta diaria para pago en parte, de las estancias que el enfermo cause en dicho establecimiento.

—Se desestima la petición de lactancia que hace Basilia López, de Navalmanzano, por no rennir la solicitud las debidas condiciones.

—Se inscriben en el correspondiente turno de subsidio de lactancia las peticiones de Pedro Soblechero, de Montuenga; Lorenza Casado, de Sebúlcor, y Toribio Lorente, de Los Huertos.

—Se accede al ingreso de la niña Elisea Yagüe, en la sección de huérfanos de los Establecimientos provinciales de Beneficencia.

—Se desestima la petición de Gregorio Corrales, de Aldealengua de Pedraza, sobre el ingreso de una hija suya en dichos Establecimientos de Beneficencia.

—Se da cuenta de un acuerdo de la Comisión gestora de la Diputación provincial de Valladolid, solicitando se eleve a tres pesetas diarias las estancias de los alienados pobres de esta provincia que se encuentran en aquel manicomio, y la Comisión acuerda que esta solicitud pase a Intervención para que se tenga en cuenta en el próximo presupuesto.

Suministros

Se autoriza al director de la Beneficencia para que adquiere, por administración directa, los suministros de material de calzado, papel para la imprenta y artículos necesarios para la alimentación de los acogidos, durante el próximo año de 1933.

—Se aprueban los pliegos de condiciones económicas que han de regir en las subastas de harina de trigo, lienzos y telas y carne de vaca para el año de 1933, y que se expongan al público para oír reclamaciones durante el plazo reglamentario.

Una reunión

Queda autorizado el presidente de esta Comisión gestora, para asistir a la reunión ordinaria que la Mancomunidad de Diputaciones celebrará en Madrid el día 9 de Diciembre próximo.

Representación

Se acuerda designar a don Tomás

Cano para formar parte del Consejo Central de Regantes de la Cuenca del Duero.

Sesialamiento de sesiones

Por último, se acuerda señalar los días 7, 14, 21 y 28 para celebrar sesiones durante el próximo mes.

Inspección provincial de Veterinaria

Conferencias radiadas sobre Ganadería, sus producciones, sus industrias y su higiene

Organizadas por la Dirección general de Ganadería se realizarán conferencias sobre las materias indicadas, a cargo de profesores veterinarios especializados; habiendo tenido lugar la conferencia inaugural el día 23 del actual y las sucesivas los días 27 y 30 de este mes; días 4, 7, 11, 14, 18, 21 y 28 de Diciembre; 4, 8, 11, 15, 18, 22, 25 y 29 de Enero; 1, 5, 8, 12, 15, 19, 22 y 26 de Febrero; 1, 5, 8, 12, 15 y 19 de Marzo, fecha de cierre de este ciclo de conferencias por don Félix Gordón Ordáx.

Las conferencias darán comienzo, a las diez y nueve treinta, los días señalados.

Todos los domingos, a continuación de las conferencias, don Antonio Braña emitirá la resolución de consulta que sobre asuntos de carácter general se le envíen por escrito a la Sección de labor social de la Dirección de Ganadería.

Por nuestra parte llamamos la atención de todos las Juntas locales de Fomento pecuario, Asociaciones de ganaderos, industriales, comerciantes y público en general, así como a la Prensa política y profesional, para que confieran el máximo interés a las citadas conferencias y al efecto rogamos reproduzcan esta nota; a los profesionales que la divulgen y a todos que tomen con entusiasmo los consejos y enseñanzas para convertirlos en realidad.

No se olviden de que la importancia ganadera y sus productos en España ocupa el primer lugar de nuestra riqueza, y que en la actualidad somos, sin embargo, tributarios del extranjero, así de ganado como de sus productos y que nuestro suelo es apto para producir cuanto importamos; se hace preciso, pues, que nuestros ganaderos se asocien y se instruyan para conseguir aquellos propósitos que tanto han de beneficiar el interés particular de su hacienda como el general de España.

R. PORTERO.

LECTURAS

«Primeros pasos»

«No está grabado en la memoria de todo lector selecto el nombre de Parrait Estrati? De los escritores modernos es, sin duda, uno de los que más directamente han sabido llegar a la vibración emocional, a la pintada estática, al colorido profundo. En la decena de unos días, traducidas al castellano, se ha ido captando progresivamente la simpatía y la admiración de los lectores.

De Parrait Estrati puede afirmarse, como de ninguno otro de los escritores de la moderna literatura europea, que abarca todos los matices dentro del panorama literario, abordando en sus libros temas tan varios y complejos que van desde el tratado político-social: «Rusia al desnudo», hasta la novela de costumbres: «Traja Munka», pasando por la biografía, que le es el género más familiar y en el que con más acabada perfección resplandecen sus actividades.

De este género biográfico es esta obra que nos ocupa, y en la que el autor ha llegado al máximo de la perfección en el aspecto narrativo y en el emocional. La infancia agitada y violenta de Parrait Estrati pasa ante el lector con relieve y con fluidéz de película; sin abandonar en ningún caso la hondura de pensamiento y la amarga realidad del recuerdo de un tiempo lleno de contradicciones y de peligros que, luego, al recordarse, tienen un tinte de trágica filosofía.

«El primer Estado»

Antonio de Hoyos y Vinent hace en este libro la historia de la actuación de la aristocracia antes de la revolución, en la revolución y después de ella. Triste y lamentable historia, en la que, pese al buen deseo del autor, no logran deramarse los desaciertos continuos y las locuras tradicionales producidas por una clase que, por sus principios de educación, pudo y debió elevarse sobre el nivel cultural del resto de la nación.

El autor, que no en vano ostenta uno de los más preciados títulos de Castilla, describe y enjuicia, con pleno conocimiento de causa, la actuación del primer Estado durante los últimos tiempos, llegando a la consecuencia de su fracaso, que pretende hacer hijo de la despreocupa-

ción más que de la negligencia verdaderamente. Hoyos y Vinent rinde en su libro culto a la sinceridad; pero no hay duda de que esta sinceridad está sujeta, en determinados casos, a la equivocación, sobre todo en la manera de enjuiciar determinados hechos que desde un punto de vista pretenden tener una justificación lógica que no tendrían de haber partido para enjuiciarlos desde un punto de vista más racional.

Ante todo y sobre todo, en las páginas de «El primer Estado», respaldea el estilo magníficamente ágil del autor, estilo que llega a su máximo esplendor cuando aborda temas que por su índole se prestan más que al juicio crítico al ensayo descriptivo o derivan hacia el campo puramente literario. Tal la descripción de salones y tertulias aristocráticas, que adquieren en estas páginas categoría de estampas maravillosas, cuyo colorido sobrepasa en intensidad a todas las buenas cualidades de índole literaria que adornan el libro.

«Una mujer de asalto»

Las novelas de Joaquín Belda tienen ya una tradición y un público propios. Esta que comentamos en la misma línea de sus obras anteriores, bordea un tanto el asunto dudoso para resolverse en un terreno piquético-analítico de índole freudiana y morir rodeada de una nube inmensa de humorismo. El humorismo pícaro de Belda, que no es el chiste desvergonzado ni es tampoco la clásica «lata» del «humor» inglés, tan en boga hoy entre nosotros y tan poco atrayente por supuesto. La trama intrincada y la variedad de tipos dan a la novela de Belda lugar a una serie de situaciones altamente cómicas que mantienen viva la atención y recrean el ánimo del lector.

NICOMEDES SANZ Y RUIZ DE LA PEÑA

NOTAS DE HACIENDA

Conciertos por transportes

En breve aparecerá en el «Boletín Oficial» de la provincia una circular de la Administración de Rentas públicas, advirtiendo a los concesionarios de líneas de viajeros, a los propietarios de automóviles de alquiler por asiento y a los de camiones dedicados al transporte de mercancías por carreteras y caminos ordinarios, del beneficio que les conceden los artículos 29 del reglamento del Impuesto de Transportes de 20 de Marzo de 1900, 8.º de la Ley de 5 de Julio de 1920 y 24 y 25 de la Ley de 11 de Marzo último, de poder concertar el pago del Impuesto de Transportes sobre viajeros y mercancías, con las bonificaciones correspondientes.

Al efecto, para la organización y buena marcha de los servicios, la Administración de Rentas públicas de la provincia ha señalado todo el mes de Diciembre próximo para que los interesados puedan solicitar del ilustrísimo señor delegado de Hacienda la concesión de los expresados conciertos en el año 1933.

Señalamiento de pagos

El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los libramientos siguientes:

- A don J. Gutiérrez, 24.778,74 pesetas.
- A don V. J. Neira, 18.602,05.
- A don P. Carabias, 22.542,29.
- A don J. Hernanz, 61.202,09.
- A don A. Cuencas, 20.316,16.
- A don P. Antón, 11.243,22.
- A don F. Muñoz, 2.641,36.
- A don S. López, 458,05.
- A don A. Vázquez, 108.332,31.
- A don E. Pinilla, 60.601,07.
- A don L. Gómez, 14.110,48.
- A don J. Ortega, 3.430,32.
- A don L. Díaz, 548,33.
- A don R. Carrasco, 530,83.
- A don A. Martínez, 130,00.
- A don L. Rodríguez, 241,25.
- A don M. Orrubia, 1.924,90.
- A don J. Marugán, 1.305,36.
- A don L. Bermejo, 238,75.
- A don F. Sastre, 35.472,69.
- A don F. Céspedes, 446,79.
- A don A. Barahona, 6.470,06.
- A don A. Aza, 320.
- A don J. Llorente, 5.312,50.
- A don B. Sampedro, 5.188,05.
- A don B. de Prutos, 125.
- A don J. Juárez, 475.
- A don L. Calle, 1.713,13.
- A don R. Portero, 620.
- A don F. Martín, 85.871,96.
- A don G. Ramón, 18.754,82.
- A don E. Sanz, 51.393,61.

Ecos de la provincia

Saldaña de Ayllón

Fiesta religiosa

El lunes, día 28, terminó en la iglesia parroquial de este pueblo el novenario de la Milagrosa, habiendo asistido durante este tiempo gran número de devotos.

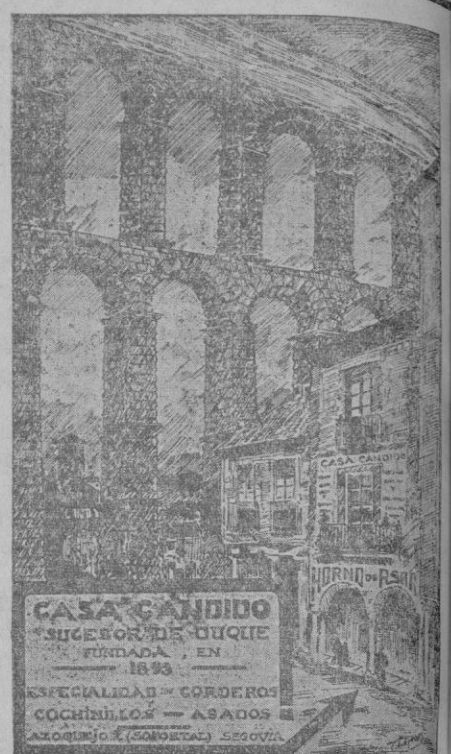
En el mismo día se celebró la fiesta en su honor, con misa solemne y una elocuente plática, a cargo del sacerdote encargado de esta parro-

¿SON DIGNOS DE ELLO?!

Un grupo numeroso de admiradores del Arte tributarán el día 2 de Diciembre próximo un modesto homenaje (una humilde cena), a los grandes maestros Artesa y la Peña, de la orquesta del COLUMBA. Hagamos constar a estos señores cuán grande es nuestra admiración y a redencimiento, y que nos perdonen nuestra modesta oferta, pero que sepan que sale de dentro.

Las tarjetas para la cena se recogerán en el mostrador del COLUMBA, al precio de 6,50 hasta las dos de la tarde del viernes, día 2 de Diciembre.

La cena será servida por el mejor restaurant de Segovia



CASA GANDIDO SUPERIOR BUQUE... ESPECIALIDAD: GORROS COCHINILLOS - ASADOS... ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

Edición 1933 Datos oficiales del Gobierno Provisional de la República, en Madrid y Capiteles principales



4 TOMOS 4

MÁS DE 8.000 PÁGINAS MÁS DE TRES MILLONES DE DATOS DE MAPAS EN COLORES DE LAS PROVINCIAS Y PUNTOS DE INTERÉS

ALMACEN DE PESCADOS DE

Juan José García

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado, y que el propio tiempo conozca al día los pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno no insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

ALMACEN DE PESCADOS DE

Juan José García

Table with columns for 'PESCADOS RECIBIDOS' and prices.

En la pescadería de Juan José García, mejor en su clase en Segovia. TELEFONO NUMERO 98

J. H. DE NICOLAS MEDICO OCULISTA

CONSULTA DE ONCE A DOS Calle de Cervantes, número 38

Vinos Frios

MADRID

Viña TONDONIA PLANTACION 1913

Es PRESENTE ANTONIO SERRANO Vellido

Juan Bravo, 7 y 9.—Segovia